

30 de noviembre 2021
DP-OGD-1158-2021

Señora
Siney Delgado Leiva
Correo electrónico: delgadoleivamirian@gmail.com

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. En respuesta a su nueva solicitud recibida en la oficina de Gestión Documental el día 30 de noviembre de 2021, enviada al señor Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República mediante la cual solicita ayuda para comprar un lote.

Resulta pertinente indicarle que escapa del ámbito de competencia de este Despacho atender a su petición, por cuanto la Presidencia de la República no cuenta con presupuestos y/o programas de ayudas para casos específicos como el que usted expone.

Además, es oportuno indicar que la Presidencia de la República, no es una instancia sustantiva que tenga competencia para resolver las diferentes solicitudes de la ciudadanía, sino que procura garantizar el debido traslado a la institución pública que pueda valorar y resolver lo que en derecho corresponda y que le sea debidamente comunicado a la persona interesada, como se hizo en su caso mediante el oficio DP-OGD-1073-2021 de fecha 29 de octubre de 2021, donde se le indicó el trámite brindando anteriormente a su solicitud mediante el oficio DP-OGD-0597-2019 de fecha 03 de junio de 2019 y recibió respuesta del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH) mediante oficio MIVAH-DVMVAH-DVAH-0348-2019 fechado 13 de junio de 2019, donde se le indica cual es el trámite a seguir para obtener su vivienda.

Damos por tramitada la gestión y se procede al archivo respectivo.

Atentamente,

Alexa Benavides Ayala
Jefa
Gestión Documental
Presidencia de la República

ABA/EAC